

República De Colombia



Libertad y Orden

Juzgado Promiscuo Municipal
Con Funcion De Conocimiento
Cunday Tolima

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Cunday Tolima, treinta (30) de agosto de dos mil veintidós (2022)

Ejecutivo Singular: 1.999-00083

Demandante: Cooperamos

Demandados: Adalgiza Rangel Carreño y Otra

Al despacho el expediente en referencia, por lo cual en cdno dos, se,

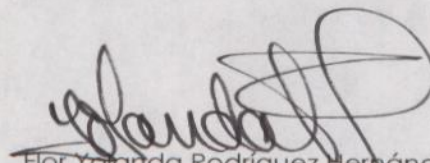
RESUELVE

PRIMERO: Alléguese de manera **INMEDIATA** al expediente la copia de las comunicaciones mediante las cuales se dio cumplimiento al auto diciembre 2-2019.

SEGUNDO: Requiérase a AGUAS KPITAL CUCUTA S.A. los resultados de a medida cautelar dispuesta en numeral primero proveído de diciembre 2-2019.

TERCERO: Dése a conocer esta decisión según la Ley 2213 de 2022.

Notifíquese,
La Juez,


Flor Yolanda Rodríguez Hernández

fyrh